



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE MEGAFONÍA EN LOS RECINTOS DE METRO DE MADRID

NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012300205

NÚMERO DE LA S.C: 2800000043

Elaboradores:

Manuel Blanca

Pedro Ignacio Giménez

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:

El objeto del presente informe es documentar la valoración de las ofertas presentadas para la licitación 6012300205, que tiene por objeto la contratación del suministro e instalación del equipamiento e infraestructura para la renovación y adecuación de los Sistemas de Megafonía en los recintos de Metro de Madrid.

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Las empresas que han manifestado interés en la licitación han sido las siguientes:

- CEMOEL, S.L.
- COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS, S.A.
- CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. (CYMI)
- DARDI INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.
- DEIMOS SPACE, S.L.
- ELECNOR SEGURIDAD, S.L.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- INETUM ESPAÑA, S.A.
- REVENGA INGENIEROS, S.A.
- SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
- TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.
- WENZEL ELEKTRONIK GmbH.

De ellas, las que finalmente han presentado oferta han sido:

- CEMOEL S.L.
- CONTROL Y MONTAJES INDUS. CYMI, S.A.
- INETUM ESPAÑA, S.A.
- REVENGA INGENIEROS, S.A.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)

3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:

No procede

4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:

Tras la revisión de todas las ofertas presentadas ninguna de ellas presenta incumplimientos a los requerimientos de los pliegos.

5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

En aras de lo especificado en el apartado 27 “Evaluación de las Ofertas” subapartado “Ofertas técnicas”, del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, se procede a evaluar las ofertas presentadas de acuerdo a lo siguiente:

Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor: 21 puntos.

1. Memoria técnica (Máximo 21 puntos)

Descripción del proceso de gestión de los proyectos de renovación	12 puntos
Descripción del proceso de gestión de la garantía	9 puntos

Para el criterio “Descripción del proceso de gestión de los proyectos de renovación”, la puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración de cada criterio	Puntuación
Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente que cubre todas las áreas de actividad consideradas en el alcance del proyecto durante todo el período de ejecución, considerando la propuesta de trabajos a realizar, abarcando desde el análisis de la instalación existente, proceso de desmontaje de dicha instalación indicando tareas, hitos temporales, plazo de ejecución, medios materiales y de elevación a utilizar, gestión de residuos, etc. hasta descripción detallada de las tareas en fase de replanteo y ejecución, pruebas de funcionamiento, fechas de implementación, medios materiales y humanos a emplear, etc.	100%
Se realiza una descripción sucinta del proceso de gestión de los proyectos de renovación. Se demuestra un conocimiento razonable de las fases del proyecto y tareas asociadas, sin entrar en detalle en la información solicitada.	50%
Se realiza una descripción tan incompleta que no permite determinar cuáles son los trabajos descritos ni si se adecuan a lo solicitado.	0%

Para el criterio “Descripción del proceso de gestión de la garantía”, la puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración de cada criterio	Puntuación
Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente que cubre todos ámbitos de actuación de la garantía tales como proceso de gestión de incidencias desde su notificación hasta la fase de actuación en campo, tiempos de respuesta, stock disponible, tiempos de resolución, método de reposición del material (reparación o sustitución a nuevo), etc.	100%
Se realiza una descripción sucinta del proceso de gestión de gestión de la garantía que demuestra un conocimiento razonable de las fases y tareas asociadas pero sin entrar en detalle en la información solicitada.	50%
Se realiza una descripción tan incompleta que no permite determinar cuáles son las fases ni trabajos descritos ni si se adecuan a lo solicitado.	0%

El cuadro resumen completo de la puntuación obtenida se muestra en la página siguiente:

	CEMOEL	CYMI	INETUM	REVENGA	SICE
Puntuación de las ofertas por criterios de Juicio de Valor					
1. Descripción del proceso de gestión de los proyectos de renovación: 12 puntos	6	12	12	12	12
2. Descripción del proceso de gestión de la garantía: 9 puntos	0	9	9	9	9
Total	6	21	21	21	21

En concreto:

[CEMOEL S.L.](#)

Obtiene la puntuación del 50 % en el apartado “Descripción del proceso de gestión de los proyectos de renovación” debido a que en las páginas 4 y 5 se realiza una descripción sucinta del proceso de gestión de los proyectos de renovación que demuestra un conocimiento razonable de las fases y tareas asociadas al proyecto pero sin entrar en desarrollar en detalle dichos puntos, omitiendo información como cantidad de recursos humanos, solución técnica de equipamiento a instalar, etc.

Obtiene la puntuación del 0 % en el apartado “Descripción del proceso de gestión de la garantía”, debido a que en la página 5 de la oferta se realiza una descripción muy somera del proceso de gestión de la garantía no incorporando información sobre proceso de gestión de incidencias desde su notificación hasta la fase de actuación en campo, tiempos de respuesta, stock disponible, tiempos de resolución, método de reposición del material, etc.

[CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES. CYMI, S.A.](#)

Obtiene la puntuación del 100% en el apartado “Descripción del proceso de gestión de los proyectos de renovación” al presentar en su oferta técnica una descripción muy detallada y completa de las fases de ejecución del proyecto, especificando desde la composición de los equipos de trabajo (incluyendo un plan de sustitución del personal en periodo de carencia) hasta los procedimientos de acopio y gestión de materiales teniendo en cuenta las consideraciones inherentes a las instalaciones de Metro.

Obtiene la puntuación del 100% en el apartado “Descripción del proceso de gestión de la garantía”, al describir de manera detallada y coherente su planteamiento del proceso de gestión, abarcando los tipos de mantenimiento a llevar a cabo (correctivo y preventivo) y las coberturas de los mismos.

[INETUM ESPAÑA, S.A.](#)

Obtiene la puntuación del 100% en el apartado “Descripción del proceso de gestión de los proyectos de renovación” al presentar en su oferta técnica una descripción muy detallada y completa de las fases de ejecución del proyecto, justificando los tiempos dedicados en función de la tipología de los equipos.

Obtiene la puntuación del 100% en el apartado “Descripción del proceso de gestión de la garantía”, al describir de manera detallada y coherente su planteamiento del proceso de gestión, incluyendo el stock de repuestos.

[REVENGA INGENIEROS, S.A.](#)

Obtiene la puntuación del 100% en el apartado “Descripción del proceso de gestión de los proyectos de renovación” al presentar en su oferta técnica una descripción muy detallada y completa de las fases de ejecución del proyecto, especificando la composición del equipo de trabajo (destacando su experiencia en proyectos similares).

Obtiene la puntuación del 100% en el apartado “Descripción del proceso de gestión de la garantía”, al describir de manera detallada y coherente su planteamiento del proceso de gestión, incluyendo el stock de repuestos. También especifica de manera clara los aspectos que no están cubiertos por la garantía.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)

Obtiene la puntuación del 100% en el apartado “Descripción del proceso de gestión de los proyectos de renovación” al presentar en su oferta técnica una descripción muy detallada y completa de las fases de ejecución del proyecto, haciendo especial énfasis en las normativas a seguir durante la ejecución del contrato, tanto las específicas de Metro de Madrid como las de rango autonómico y estatal.

Obtiene la puntuación del 100% en el apartado “Descripción del proceso de gestión de la garantía”, al describir de manera detallada y coherente su planteamiento del proceso de gestión, incluyendo los medios auxiliares disponibles para la ejecución del contrato y las condiciones que excluye la garantía de las instalaciones.

6 CONCLUSIONES:

Todas las empresas que han presentado oferta cumplen con los requerimientos de los pliegos, mostrándose seguidamente la puntuación relacionada con los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Empresa	Puntuación por criterios evaluables mediante juicios de valor
CEMOEL S.L.	6
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES. CYMI, S.A.	21
INETUM ESPAÑA, S.A.	21
REVENGA INGENIEROS, S.A.	21
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	21

